

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS QUE SE INDICA

N.º Expediente: 2024/000047 CONTR 2024 66862

Título: Realización de la actividad estadística Encuesta Social de Andalucía.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que me confiere la legislación vigente y el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato, a quienes a continuación se indican:

Presidente:

- D. José Luis de Villar Iglesias, Secretario General del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, o persona que le sustituya.

Vocales:

- Dª. María del Camino Giménez Porto, Interventora Delegada de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, con encomienda para ejercer estas funciones en el IECA, o persona que le sustituya.
- Dª María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, o persona que le sustituya.
- D. José Ignacio Hidalgo Hidalgo, Jefe de Sección de Régimen Interior del IECA, o persona que le sustituya.
- D. Martín Manzanera Díaz, Jefe de Servicio de Estudios, Síntesis y Métodos Estadísticos del IECA, o persona que le sustituya.

Secretario:

- D. Ramón Sánchez Rendón, Jefe de Sección de Programación y Contratación del IECA, o persona que le sustituya.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta Resolución en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

El Director del IECA
P.D. (Resolución de 1.7.2009)
El Secretario General
José Luis de Villar Iglesias



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE LUIS VILLAR IGLESIAS

18/02/2025

VERIFICACIÓN

BndJAAQYDKDW3ZR7DXEK6CG925ZMT4

PÁG. 1/1

